

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14649** JUANA MARÍA VILLA MOLINA

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 114/08 de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Elisabeth González Beas Perez de Tudela contra Juana María Villa Molina, con DNI 47689084X, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 16 de febrero de 2009 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.712,95 euros, de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 7 de mayo de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL,

ID: A090033324-1